



*Procuración General de la Nación*

CONCURSO N° 82

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL

INICIO PROCEDIMIENTO EVALUACION DE ANTECEDENTES

En la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de septiembre de dos mil diez, en la sede de la Secretaría Permanente de Concursos de la Procuración General de la Nación sita en calle Libertad 753, se reúnen los Magistrados designados para integrar el Tribunal del Concurso N° 82 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por Resolución PGN N° 161/09, para cubrir un (1) cargo vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Rio Gallegos, provincia de Santa Cruz, Jurado este que se encuentra presidido por el señor Fiscal General doctor Horacio Héctor Arranz e integrado además por los señores Fiscales Generales doctor Alberto Nisman, doctor Jorge Auat, doctor Carlos Alberto Dulau Dumm, y doctor Ricardo Oscar Saenz. Seguidamente, el Presidente del Jurado manifiesta que encontrándose vencido el plazo establecido en el Art. 21° del Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal de la Nación (Resolución PGN 101/07), por el presente acto queda constituido el Tribunal, iniciándose el procedimiento de evaluación de los antecedentes de los cinco (5) postulantes inscriptos al proceso de selección. Acordaron respecto de las pautas de trabajo y de los criterios de evaluación y dispusieron que la Secretaría Permanente de Concursos certifique la acreditación de los antecedentes funcionales y/o profesionales de los postulantes respecto de los cuales se observan omisiones no sustanciales en sus formularios de inscripción. Luego acordaron concluir la labor en una reunión a celebrarse a la brevedad y no siendo para más, los miembros del Tribunal dieron por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de la presente, firmando al pie para constancia, en el lugar y fecha indicados al comienzo, de lo que doy fe.-